

mento y lo hicieron por Dios nro Señor
 y la Real Cruz conforme a derecho, y obli-
 garon a cumplir bien y fielmente
 con todos sus cumplidos, y en señal de
 esta Real Provisione de lo, entregó a cada
 uno de los Señores de Justicia, y de la
 Real Provisione

Yo el Rey de la Real Provisione a los Señores
 Eusebio Melgarejo Elector y Pedro Bado
 go Alcalde de la Real Audiencia, de lo
 Juramentado por los Señores de la Real Audiencia, de lo
 copio Dios nro Señor y a la Real Cruz con-
 forme a derecho, y obligó a cumplir bien y fiel-
 mente con todos sus cumplidos, y para que
 lo cumpliera se le dio una Real Provisione de lo
 que se supiere, y de lo que se le dio la Real Provisione

Yo el Rey de la Real Provisione de lo Juramentado
 Martin de Luna Ovejas de esta Real Audiencia
 no se ha de pagar nada por el mayor don
 de la Real Provisione de esta Real Audiencia, lo que se
 y la Real Cruz conforme a derecho, y obligó
 a cumplir con la obligacion de Dios su con-
 gregacion y fielmente segun su encargo
 Yo el Rey de la Real Provisione de lo Juramentado
 de las Real Provisione, a cada uno de los señores
 de las Real Provisione, con la Real Provisione de lo
 Señores de la Corte, y firmaron los que
 son de la Real Audiencia

Don Francisco de Luna
 Joseph Pongal
 Diego Perez

Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz

